

Córdoba,

Ref. Expediente N°0048517/2013

18 SEP 2013

VISTO

Lo solicitado por los estudiantes para desarrollar la Ayudantía de Alumnos en la Escuela de Trabajo Social, durante el 2do cuatrimestre del ciclo lectivo 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social delega a la dirección la facultad de admitir y/o aprobar las ayudantías en las asignaturas de la carrera (Resolución IICACETS 51/ 05).

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE :**

ARTÍCULO 1º: ADMITIR como ayudantes alumnos, durante el 2do cuatrimestre del ciclo lectivo 2013, a los estudiantes y en las asignaturas que a continuación se detallan:

Apellido y Nombre	DNI	Asignatura	Docente
LOZANO Azul María	32320981	Seminario Migraciones Sociedad y Cultura	Eduardo Domcnech
RAMIREZ Úrsula Alejandra	36131199	Psicología y Trabajo Social	Rosa Giordano

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones al Área Enseñanza de la ETS a sus efectos. Oportunamente, archivar.

ALEJANDRO EUGENIO BONZALE
SECRETARÍA TÉCNICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



VIRGINIA A. GUELLA
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°

197

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba
Área Enseñanza

Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 - Int.: -108 (Alumnos); 121 (Ciclo Licenciatura); 124 (Docentes)
Email: clicenciatura@ets.unc.edu.ar - despachodocente@ets.unc.edu.ar
www.ets.unc.edu.ar